

**I.- Datos Generales**

Código	Título
EC1229	Inspección de seguridad de las unidades de transporte terrestre para comercio exterior.

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la función de seguridad, en la aplicación de los procedimientos de seguridad en la cadena de suministro, garantizando la inspección de las unidades de transporte que ingresan y salen de las instalaciones de las empresas, con la finalidad de mantener la integridad y seguridad de todas sus mercancías.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El Estándar de Competencia describe el desempeño del personal que realiza las funciones de inspección en unidades de transporte terrestre de carga, empleando herramientas y sistemas tecnológicos. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar la persona encargada de ésta función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Sector Logístico de San Luis Potosí.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

15 de octubre de 2019

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

3 años

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**Grupo unitario**

5301 Supervisores en servicios de protección y vigilancia.



5313 Vigilantes y guardias en establecimientos.

Ocupaciones asociadas

Supervisor de seguridad privada.

Agente y guardia de seguridad privada.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Intercambista.

Patiero.

Almacenista.

Despachador.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**Sector:**

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación.

Subsector:

561 Servicios de apoyo a los negocios.

Rama:

5616 Servicios de investigación, protección y seguridad^T.

Subrama:

56161 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo^T.

56162 Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad^T.

Clase:

561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo.

561620 Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Cummins, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Securitas México, S.A de C.V.
- Masfletes, S.A de C.V.
- McCormick pesa, S.A. de C.V.
- SCP 3PP Third Partner Professional
- Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.



- Apoyos/Requerimientos:**
- Para realizar la evaluación es necesario contar con los requerimientos siguientes:
 - Equipo de seguridad.
 - Un tubo/pértiga.
 - Una unidad de transporte terrestre de carga con un compartimiento de carga.
 - Zona de inspección, debidamente iluminada.
 - Herramienta de medición.
 - Un espejo con mango extensible.
 - Un calibrador de aire para llantas.
 - Un martillo de goma.
 - Una linterna.
 - Sellos/precintos.
 - Formatos de reporte de inspección.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 30 minutos en campo, totalizando 1 hora.

Referencias de Información

- Norma ISO/PAS-17712 "procedimientos uniformes para la clasificación, aceptación y retiro de la aceptación de los sellos mecánicos de los contenedores de carga".
- Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT (MSC).
- Perfil, OEA www.sat.gob.mx/comext/esquema_itegral/Paginas/OEA.aspx, Operador Económico Autorizado, es un programa que busca fortalecer la seguridad de la cadena logística del comercio exterior a través de la implementación de estándares mínimos en materia de seguridad internacionalmente reconocidos en coordinación con el sector privado y que otorga beneficios a las empresas participantes.
- Marco Normativo SAFE de la OMA.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Inspección de seguridad de las unidades de transporte terrestre para comercio exterior.

Elemento 1 de 2

Preparar los equipos para la revisión de la unidad de transporte terrestre de carga.

Elemento 2 de 2

Realizar la inspección de la unidad de transporte terrestre de carga.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E3856	Preparar los equipos para la revisión de la unidad de transporte terrestre de carga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Prepara la herramienta para la inspección del equipo de transporte:

- Verificando que la herramienta de medición de distancias a utilizar, funcione y esté en condiciones de operación,
- Corroborando que el espejo con mango extensible no esté estrellado y se presente en condiciones de operación,
- Revisando que el calibrador de aire para llantas de tráiler, funcione y esté en condiciones de operación,
- Verificando que el martillo de goma tenga el mango completo y fijo, y esté en condiciones de operación, y
- Corroborando que la linterna tenga batería, funcione y esté en condiciones de operación.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que porta el equipo de protección personal compuesto por calzado de seguridad y guantes, antes, durante y al finalizar la inspección de las unidades de transporte terrestre para comercio exterior.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E3857	Realizar la inspección de la unidad de transporte terrestre de carga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Inspecciona la cabina de la unidad motriz:

- Revisando en las puertas, la existencia de algún compartimiento oculto con algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que pongan en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
- Verificando en el piso de la cabina la existencia de algún compartimiento oculto con algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
- Buscando en las puertas y en los asientos, señales de reparaciones recientes/sospechosas,



- Verificando con la linterna, que en la guantera, debajo de los asientos, en los compartimientos de la cabina y en los ceniceros, exista algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Revisando en el tablero la existencia de algún compartimiento oculto con algún paquete/artículo/artefacto sospechoso y que se encuentre fijo sin señales de reparaciones recientes/sospechosas, y
 - Corroborando que los dispositivos de cierre, bisagra y pasadores no hayan sido alterados.
2. Inspecciona el camarote de la unidad motriz:
- Revisando bajo la cama la existencia de algún compartimiento oculto y que no haya paquetes/artículos/artefactos sospechosos que pongan en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Revisando bajo la alfombra y en los colchones del camarote la existencia de algún compartimiento oculto con algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que pongan en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Revisando en el piso, techo y paredes del camarote la existencia de algún compartimiento oculto con algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que pongan en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Buscando en el camarote señales de reparaciones recientes/sospechosas,
 - Verificando con la linterna que en los compartimientos del camarote no haya existencia de paquetes/artículos/artefactos sospechosos que pongan en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros, y
 - Corroborando que los dispositivos de cierre, bisagra y pasadores no hayan sido alterados.
3. Inspecciona el compartimento de herramientas de la unidad motriz:
- Revisando en ambos lados de la unidad el compartimento de herramientas,
 - Revisando con la linterna que en el interior del compartimento de herramientas no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros, y
 - Corroborando que los dispositivos de cierre, bisagra y pasadores no hayan sido alterados.
4. Inspecciona el compartimento del motor de la unidad motriz:
- Comprobando que el motor esté apagado,
 - Abriendo el cofre para la revisión de la facia,
 - Asegurando el cofre con los seguros establecidos en el tracto,
 - Revisando con el espejo de mango extensible que en las partes del motor no haya habido manipulación/modificaciones,
 - Verificando con el espejo de mango extensible la existencia de partes nuevas del motor en la máquina sucia,
 - Revisando que en el interior de los depósitos de líquidos no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la cadena de suministros,
 - Revisando que los filtros de aire no hayan sido alterados, y
 - Revisando con la linterna que en las tomas de aire no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la cadena de suministros.
5. Inspecciona la facia y defensa delanteras de la unidad motriz:
- Corroborando que los dispositivos de cierre, bisagra y pasadores del cofre no hayan sido alterados, y



- Verificando en las partes huecas, con el espejo de mango extensible y con la linterna que no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros.
6. Inspecciona los tanques de la unidad motriz:
- Verificando que el sonido sea uniforme al golpear con el martillo de goma en toda la extensión de los tanques, y
 - Revisando que no haya habido manipulación/modificaciones/reparaciones recientes en la superficie de los tanques de combustible.
7. Inspecciona los escapes de la unidad motriz:
- Verificando con la linterna que en el interior de los escapes no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Revisando que no haya habido manipulación/modificaciones/reparaciones recientes en la superficie de los escapes, y
 - Verificando que al golpear los escapes con el martillo de goma se escuchen/perciban sonidos sólidos.
8. Inspecciona los deflectores de la unidad motriz:
- Revisando con el espejo de mango extensible que no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Revisando con el espejo de mango extensible que no haya habido manipulación/modificaciones/reparaciones recientes en la superficie de los deflectores, y
 - Revisando con el espejo de mango extensible que no haya alguna persona escondida.
9. Inspecciona los neumáticos, neumáticos de refacción y ejes de suspensión de la unidad motriz y del compartimiento de carga:
- Verificando que el sonido en los neumáticos sea uniforme al golpearlos con el martillo de goma,
 - Revisando, con el calibrador de aire, que los neumáticos tengan una presión de acuerdo con las características de la unidad, cuando el sonido de alguno de los neumáticos no sea uniforme al golpearlos,
 - Revisando la existencia de neumáticos limpios entre neumáticos sucios,
 - Revisando, con el espejo de mango extensible, que no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso entre los neumáticos/compartimiento de los neumáticos de repuesto y ejes de suspensión que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros, y
 - Revisando, con el espejo de mango extensible, que no haya habido manipulación/modificaciones/reparaciones recientes en los neumáticos y ejes de suspensión.
10. Inspecciona el área de la quinta rueda:
- Revisando, con el espejo de mango extensible/con la linterna, que no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros, y
 - Revisando con la linterna la existencia de manipulación/modificaciones/reparaciones recientes, en el área de la quinta rueda.
11. Inspecciona los patines del compartimiento de carga:



- Revisando con el espejo de mango extensible/con la linterna que no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso entre las estructura y superficie de los patines que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Revisando con la linterna la existencia de manipulaciones/modificaciones/reparaciones recientes, en la estructura y superficie de los patines, y
 - Verificando que al golpear las estructura de los patines con el martillo de goma se escuchen/perciban sonidos secos.
12. Inspecciona la parte inferior del compartimiento de carga:
- Revisando con el espejo de mango extensible/con la linterna, que no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso en la parte inferior del compartimiento de carga que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Revisando con la linterna la existencia de manipulaciones/modificaciones/reparaciones recientes, en su estructura, y
 - Verificando con la linterna que no haya algún compartimiento oculto en la estructura inferior del compartimiento de carga que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros.
13. Inspecciona las paredes externas del compartimiento de carga:
- Revisando visualmente cualquier tipo de reparación/manipulación poco común en las barras estructurales de las paredes laterales,
 - Golpeando las paredes laterales con el martillo de goma para percibir sonidos diferentes al resto de la pared,
 - Verificando la existencia de daños no reportados en las paredes laterales, y
 - Revisando la existencia de abultamientos sospechosos en las paredes laterales.
14. Inspecciona la suspensión y líneas de aire de los ejes traseros:
- Verificando con la linterna que en toda la superficie de la suspensión y tanques de aire no haya marcas de soldadura/otros signos de deterioro,
 - Buscando con la linterna cualquier tipo de reparación/manipulación poco común en los tanques de aire, y
 - Verificando en los ejes traseros, con el espejo de mango extensible/con la linterna, que no haya algún compartimiento oculto con algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros.
15. Inspecciona la defensa trasera del compartimiento de carga:
- Verificando que en las partes huecas de la defensa, con el espejo de mango extensible y con la linterna, no haya algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros,
 - Buscando con la linterna cualquier tipo de reparación/manipulación poco común,
 - Revisando al interior de los plafones la existencia de algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros, y
 - Golpeando la superficie de la defensa, con el martillo de goma, para percibir sonidos que indican huecos.
16. Inspecciona las puertas del compartimiento de carga:
- Revisando que los dispositivos de cierre, bisagra y pasadores no permitan su apertura no autorizada,
 - Golpeando la superficie de las puertas con el martillo de goma para percibir sonidos sólidos, y



- Buscando cualquier tipo de reparación/manipulación poco común en las puertas.
17. Inspecciona las paredes internas del compartimiento de carga:
- Buscando con la linterna cualquier tipo de reparación/manipulación poco común en las barras estructurales de las paredes laterales y frontales,
 - Verificando con la herramienta de medición que el largo, ancho y longitud del compartimiento de carga correspondan con las especificaciones establecidas por su fabricante,
 - Golpeando las paredes laterales y frontal del compartimiento de carga, con el martillo de goma para percibir sonidos diferentes al resto de la pared,
 - Verificando con la linterna la existencia de daños no reportados en las paredes laterales y frontal, y
 - Revisando con la linterna la existencia de abultamientos sospechosos en las paredes laterales y frontal.
18. Inspecciona el techo del compartimiento de carga de lado interno:
- Verificando con la herramienta de medición que la altura del contenedor corresponda con las especificaciones establecidas por su fabricante,
 - Buscando con la linterna y con un tubo/pértiga cualquier tipo de reparación/manipulación poco común en las barras estructurales del techo,
 - Golpeando el techo del contenedor con un tubo/pértiga para percibir sonidos sólidos,
 - Verificando con la linterna la existencia de daños no reportados en el techo, y
 - Revisando con la linterna la existencia de abultamientos sospechosos en el techo.
19. Inspecciona el piso del compartimiento de carga:
- Verificando con la linterna que todo el piso sea del mismo material,
 - Buscando con la linterna cualquier tipo de reparación/manipulación poco común en el piso,
 - Percibiendo sonidos que indican huecos en el piso,
 - Verificando que el piso este plano/uniforme y sin plataformas elevadas,
 - Verificando con la linterna la existencia de daños no reportados en el piso, y
 - Revisando con la linterna la existencia de material de relleno expuesto.
20. Realiza la inspección de sellos/VVTT:
- Verificando que el sello y los mecanismos de las cerraduras del contenedor no hayan sido alterados,
 - Verificando que el número del sello corresponda con los documentos de embarque,
 - Tirando del sello hasta confirmar que está correctamente colocado, y
 - Girando el sello hacia ambos lados hasta confirmar que no se abra/desacople.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte de la inspección de la unidad de transporte de carga elaborado:
- Tiene el nombre de la empresa/compañía,
 - Incluye el folio del reporte,
 - Indica la fecha, hora, origen y destino, línea transportista, número del compartimiento de carga, número de placa de la unidad motriz y número de placa del compartimiento de carga,
 - Incluye la validación de los puntos de inspección en la unidad de transporte de carga,
 - Tiene los comentarios del inspector sobre las condiciones que presenta la unidad de transporte de carga, e



- Incluye el nombre y la firma tanto del inspector como del operador de la unidad de transporte de carga.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS**NIVEL**

- | | |
|--|-------------|
| 1. Tipos de contaminantes. | Comprensión |
| 2. Tipos de sellos de acuerdo con lo estipulado en la Norma ISO/PAS-17712. | Comprensión |
| 3. Requerimientos de programas de seguridad en la cadena de suministros: <ul style="list-style-type: none">• CTPAT• OEA | Comprensión |
| 4. Riesgos de contaminación de embarques | Comprensión |

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES**Situación emergente**

1. Identificación de algún paquete/artículo/artefacto sospechoso que ponga en riesgo/amenace la seguridad de la cadena de suministros.

Respuestas esperadas

2. Avisar a su jefe inmediato al momento de detectarlo y documentarlo.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- | | |
|-----------------|---|
| 1. Cooperación: | La manera en que se coordina con sus compañeros y con el operador para realizar la inspección de la unidad de transporte de carga. |
| 2. Orden: | La manera en que inicia la inspección de la unidad de transporte en sentido contrario al de las manecillas del reloj, y concluye la inspección en el mismo punto dónde se inició. |

GLOSARIO

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Compartimientos de carga: | Es la estructura construida y destinada al traslado de las mercancías y que ese encarga de salvaguardar los materiales, productos, animales que son transportados. |
| 2. Quinta rueda: | Es el mecanismo de enganche/acople entre el tren motriz y el compartimiento de carga. |



3. WTT:

Se refiere al proveedor de servicios de tecnología y cadena de suministros World Wide Technology, cuyo enfoque es en los sectores de proveedores comerciales, públicos y de servicios de telecomunicaciones

